

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14217 *Resolución de 18 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Nava de Santiago (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 143, de 29 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación será quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Nava de Santiago, <https://sede.lanavadesantiago.es>

La Nava de Santiago, 18 de agosto 2021.–El Alcalde, Emiliano Cortés Rueda.